

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS N° 301, DISTRITO DE PACHACAMAC, SE PRESENTA NEYRA SOLEDAD INFANTE CAMPOS VDA. DE CABRERA Y QUENER DJURICK CABRERA INFANTE, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE CARLOS GAMANIEL CABRERA CUYA, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2025; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, TRAMITADO BAJO EL KARDEX N° 856 NC; PUDIENDO APERSONARSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA. RUC 10077059879. REBECA L. MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL.- Por ante el 9° Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres, en el expediente N° 3537-2025, que despacha el Juez AROLD RAMIRO AGUIRRE NUÑEZ, Especialista Legal HERMES ANDRÉS OBREGÓN LLANOS, Doña Jenny Milagros Pariona Romero, Carlos Miguel Pariona Romero, José Manuel Pariona Romero y Jorge Benito Pariona Romero, solicitan la sucesión intestada de sus padres Benedito Pariona León y Bernardina Romero Herrera de Pariona, quienes fallecieron sin dejar testamento, se procede a la publicación de este edicto para que quienes consideren tener derecho, se presenten como herederos de los causantes, conforme a la ley. Lima, 15 de abril de 2026. Abg. PEDRO DARIO RODRIGUEZ GAVANCHO - Abogado - C.A.L.20927.

K - 5851-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; MILAGRO ROSARIO CALDERON RODRIGUEZ SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE SU MADRE ROSALIA LOUISA RODRIGUEZ CHINCHAY VDA. DE CALDERON, FALLECIDA EL 05 DE OCTUBRE DE 2025; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 16 DE ABRIL DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

NC 3124.- SUCESIÓN INTESADA.- ANTE MÍ. MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489 - SAN BORJA, SE PRESENTÓ JACQUELINE VANESSA MANTILLA RIOS SOLICITANDO SUCESION INTESADA DE SU CÓNJUGE FRANCISCO ELFER VELA VELASQUEZ, FALLECIDO EL 30 DE MARZO DE 2026. LIMA, 20 DE ABRIL DE 2026. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

KX. 857-2026.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS N° 301 - PACHACAMAC - LIMA, SE PRESENTA CARLOS SANTIAGO FELIX PAYET MEZA, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO POR HABERSE CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE, DEBIENDO DECIR YOLANDA FORTUNATA MEZA RICCI DE PAYET. RUC. 10077059879. REBECA L. MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- KX- 97876.- SE COMUNICA QUE DONA IRENE FLORENCIA LETTS COLMENARES DE DE ROMANA, HA PRESENTADO ANTE EL NOTARIO DE LIMA, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ, DOMICILIADO EN AV. REPUBLICA DE CHILE 295, OFICINA 205, CERCADO DE LIMA, LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 02 DE LA MANZANA A, URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB DE VILLA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 07058124, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, SIENDO EL ÁREA A PRESCRIBIR DE 450.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS), NOTIFICÁNDOSE A LOS TITULARES REGISTRALES ROSA ALVARADO DIAZ, ANA MARIA GARCIA ALVARADO, JOSEFINA MATILDE GARCIA ALVARADO, JAVIER VIDAL GARCIA ALVARADO Y ROSA ALVARADO CASTRO DE GARCIA, PARA QUE HAGAN USO DEL DERECHO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE EFECTUA DE ACUERDO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 506 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. LIMA, 14 DE ABRIL DE 2026. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESADA.- JOEL ALEXIS UNICAHUARI VERA, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE JAVIER UNICAHUARI HUANUIRI FALLECIDO EL 05 DE ABRIL DEL 2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 20 DE ABRIL DEL 2026. - IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL - ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

NC 3122.- SUCESIÓN INTESADA.- ANTE MÍ. MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ AIDA REBECA CANDIOTTI SARMIENTO, SOLICITANDO SUCESION INTESADA DE SU CÓNJUGE RICHARD ALDO GUERRERO LEÓN, FALLECIDO EL 27 DE AGOSTO DE 2020. LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2026. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

Ref.: SUCESIÓN INTESADA.- Ante esta notaría, se ha presentado JULIA MARIA LUNA PASCUAL, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre JULIA YOLANDA PASCUAL QUIÑONES DE LUNA, fallecida el 06 de junio del 2025, en la ciudad de Lima. K° 196998.Lima, 17 de abril del 2.026. JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.

K - 5856-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; ANA MARIA ALIAGA VICUÑA SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE SU PADRE JOSE ALIAGA ALVAREZ, FALLECIDO EL 26 DE FEBRERO DE 2025; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 18 DE ABRIL DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 32963 - NVCV YAVISO DE INTERES PUBLICO.- ANTE MI, RULI ANGEL QUINTANILLA QUISPE CON DNI N° 07688493, CASADO, EN SU CALIDAD DE POSEEDOR QUE CONTINUA EN LA POSESIÓN DEL PREDIO PRESCRIBIENTE CONJUNTAMENTE CON SUS COHEREDEROS DE LA POSESIÓN QUE MANTENIA SUS CAUSANTES COMÚN TEODORA QUISPE ZEVALLOS Y AVELINO QUINTANILLA QUISPE: EDGARDO AVELINO QUINTANILLA QUISPE CON DNI 07688006, SOLTERO, MARIBEL QUINTANILLA QUISPE CON DNI 09670743, CASADA, MARY ISABEL QUINTANILLA QUISPE CON DNI 04350835, CASADA, Y MARILU QUINTANILLA QUISPE CON DNI 10702720, SOLTERA, EN CONFORMIDAD CON LA SUCESION INTESADA DE SUS MENCIONADOS CAUSANTES, INSCRITAS EN LA PARTIDAS N° 11058360 Y 11022724 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESADAS DE LIMA, RULI ANGEL QUINTANILLA QUISPE CON PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 15905508 DEL REGISTRO DE PODERES Y MANDATOS DE LIMA; SE PRESENTA ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333; SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE 27 DE LA MANZANA M, URBANIZACIÓN ALAMEDA DE ATE, SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; FORMANDO PARTE DEL AREA MAYOR INSCRITA EN LA PARTIDA N° 49071529 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 138.00 M2 (CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS), APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO: LESOL S.A., DAVIBERTA MARIA LETICIA CADEMARTORI NORERO DE COGORNO Y MARTA EBE COLOMBA TERESA CADEMARTORI NORERO, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS ES UNA PERSONA JURÍDICA EXTINGUIDA E INSCRITA EN LA PARTIDA N.° 00701483 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA Y RESPECTO DE LAS DOS ÚLTIMAS PERSONAS, SE VERIFICÓ QUE ESTÁN FALLECIDAS, POR CUYA RAZÓN, TRATÁNDOSE DE DOMICILIO INCIERTO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 165 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SE PUBLICA CONFORME A LEY. LIMA, 30 DE MARZO DEL 2026. VICTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

"ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE MBJ CARABAYLLO.- EXPEDIENTE: 00021-2026, especialista: López Ríos Rodolfo. EDWAR GUILLERMO MIYASATO GARATE, solicita SUCESION INTESADA de su finada madre DORIS GARATE RIVERA, sustanciándose en Vía de Proceso No Contencioso. Carabayllo, 09 de Abril del 2026. Dra. Bárbara Betsabeth Rivas Paxi (Abogada) - CAL. 32563".

CLUB DEPARTAMENTAL HUANCVELICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente de la Junta Directiva del Club Departamental Huancavelica, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21°, 22° y 23° del estatuto vigente, cita a Asamblea General Extraordinaria de socios del Club Departamental Huancavelica con la siguiente agenda:

FECHA : 09 de mayo del 2026

HORA : Primera citación : 4:00 p.m.
Segunda citación : 5:00 p.m.

LUGAR : Av. Alejandro Tirado N° 138-Santa Beatriz – Lima

AGENDA : Presentación y exposición de la Auditoría correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 15 de junio de 2024, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de febrero de 2025.

Lima, 22 de abril de 2026

Zócimo García Cueto
Presidente

Jorge Yovaldo Verástegui García
Secretario General

NOTA: De acuerdo al Art. 22 se requiere tener la condición de socio hábil para asistir a la asamblea

K - 5847-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; GIOVANA ROCIO AQUINO RIVERA SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE SU PADRE ALEJANDRO AQUINO ORTEGA, FALLECIDO EL 15 DE JULIO DE 2022; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 16 DE ABRIL DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5844-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; VICTOR SIMION GRIJALVA SANTOS SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE SU PADRE MARTINIANO FRANCISCO GRIJALVA YCHPAS, FALLECIDO EL 20 DE JUNIO DE 2016; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 16 DE ABRIL DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 005830

Artículo 250 del Código Civil
EXP. N° 0007188-2026 (14-Abr-26)

DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: LEONCIO ALVARADO TENAZO, (1)DNI (2) Otros (1) 46387244. NATURAL DE: 15 LORETO Y 14 INCAHUASI. NACIONALIDAD: PERUANA. EDAD: 39 Años. ESTADO CIVIL: Soltero. PROFESION: OPERARIO. DOMICILIO: MZ. A LT. 06 - SECTOR LOS OLIVOS KM. 39 - LURIN. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: DELSY YOMARLY VASQUEZ TARAZONA, (1)DNI (2) Otros (1) 4642428. NATURAL DE: 09 HUÁNUCO - 02 AMBO - 09 SAN RAFAEL. NACIONALIDAD: PERUANA. EDAD: 35 Años. ESTADO CIVIL: Soltera. PROFESION: DE CASA. DOMICILIO: MZ. ALT. 06 - SECTOR LOS OLIVOS KM. 39 - LURIN. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN".

Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulación de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURIN, 20 ABR 2026

ABOG. JESUS MARTIN ROMAN CANELO (e)
Jefe de Oficina General de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 0093-2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: JONATHAN JOSE GUERE GALEANO**, Estado Civil Soltero, Edad: 31 años, Documento de Identidad Carne de Extranjera N° 004750717, Nacionalidad: VENEZOLANA, Profesión u Ocupación: Administrativo, Lugar de Nacimiento: Venezuela/ Yaracuy, Domicilio: CALLE AMANCAES MZ. C LT. 5 - URB. EL VECEDOR LAS CUMBRES / DISTRITO DE CHACLAQUA - LIMA. **LA CONTRAYENTE: PAOLA KARIM SUAREZ GOMEZ**, Estado Civil Soltera, Edad: 27 años, Documento de Identidad DNI N° 76890393, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Técnica Farmacoducta, Lugar de Nacimiento Juri/ Huancayo Huancayo, Domicilio MZ B LT 5 ASOC. DE VIVIENDA LAS TERRAZAS / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6582.
Lurigancho - Chosica, 13 de ABRIL del 2026.

Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

UP/HJUNA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL. EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que: **DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: JHANPIER RICARDO ALFONSO NOVOA MAURICIO, DNI N°: 75589615. NATURAL DE: LIMA. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: MECATRONICA, DOMICILIO: PSI 1 AA, HUI SAN PABLO DE MANGOMARCA MANZANA B, LOTE 3 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: MICHEL ALEXANDRA RIOS PANTOJA, DNI N°: 72325207. NATURAL DE: LIMA. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: DISEÑO DE MODAS, DOMICILIO: PUEBLO JUVEN PAMPA DE SAN JUAN DE AMACAES MANZANA 40, LOTE 02 - RIMAC.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

RIMAC, 20 DE ABRIL DE 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
ABOG. ALEJANDRA ROSARIO LUDENA MACURI
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

UP/HJUNA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL. EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que: **DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: ANDY CHALLCO, DNI N°: 75447406. NATURAL DE: LIMA. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: TECNICO EN ENFERMERIA, DOMICILIO: 110, URBANIZACION CIUDAD Y CAMPO - RIMAC. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: DIANA CAROLINA CHAUCA QUIROGA, DNI N°: 76547750. NATURAL DE: LIMA. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: PSI TALLERA 120, DPTO. A, URBANIZACION CIUDAD Y CAMPO - RIMAC. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.**

RIMAC, 20 DE ABRIL DE 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
ABOG. ALEJANDRA ROSARIO LUDENA MACURI
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

UP/HJUNA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL. EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que: **DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: NELSEN ZANQUAY LANDAMA, DNI N°: 71596847. NATURAL DE: SAN MARTIN. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: MANZANA B, LOTE 37, CMT 14 MUNICIPAL II - RIMAC. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: NATHALI LOZADA MEDINA, DNI N°: 47919111. NATURAL DE: LIMA. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: TECNICO EN ENFERMERIA, DOMICILIO: A. H. MUNICIPAL III MANZANA X, LOTE 25 - RIMAC. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.**

RIMAC, 20 DE ABRIL DE 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
ABOG. ALEJANDRA ROSARIO LUDENA MACURI
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: **LOS CONTRAYENTES: DON ROSTY ALBERTO THORNE VERA, Natural de: LIMA - LIMA - LA VICTORIA, Edad: 35 años, Nacionalidad: PERUANA. Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ELECTRICISTA DOMICILIO: JR. SIMON BOLIVAR 259 - URB. NICOLAS DE PIÉROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Y DON EYDA ELIZABETH BALAZORE BOGDANOVICH, Estado Civil Viuda Soltera, Edad: 70 años, Documento de Identidad DNI N° 06247843, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento La Libertad/ Pacasmayo/ Guadalupe, Domicilio JR. SIMON BOLIVAR 259 URB. NICOLAS DE PIÉROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.**

Callao, 10 de Abril de 2026.

Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
JEFA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: TOMAS ANDRÉS NUÑEZ FERRÉS**, Estado Civil Divorciado, Edad: 68 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 06247843, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Empresario, Lugar de Nacimiento y Domicilio: JR. NICOLAS DE PIÉROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Y **LA CONTRAYENTE: EYDA ELIZABETH BALAZORE BOGDANOVICH**, Estado Civil Viuda Soltera, Edad: 70 años, Documento de Identidad DNI N° 06247843, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento La Libertad/ Pacasmayo/ Guadalupe, Domicilio JR. SIMON BOLIVAR 259 URB. NICOLAS DE PIÉROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 006587.
Lurigancho - Chosica, 15 de Abril del 2026.

Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO DE MATRIMONIO

De conformidad con lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: Don **FIGUEROA CARPIO CARLOS IVES**, natural de La Victoria - Lima - Lima, nacionalidad Peruana, Edad: 54 años, Estado Civil Divorciado (A), Profesión u Ocupación: Independiente, domicilio DOMINGO NIETO N.º 222, Distrito: PUEBLO LIBRE y doña **CARRION PELAEZ ELSA ROXANA**, natural de Jesús María - Lima - Lima, nacionalidad Peruana, Edad: 57 años, Estado Civil Divorciado (A), Profesión u Ocupación: Ama de Casa, domicilio en AV. URTEGAGA HORACIO N.º 1745 Int. G. Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del plazo de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil. Jesús María, 14 de Abril del 2026.

Sergio David Talavera Aguilar
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 000427

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **KENNEDY ESTIVEN GUTIERREZ CHUQUIPOINDO**, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Villa El Salvador, Nacionalidad: Peruana, Edad: 32 años, Profesión Lic. Administración y Gestión de Empresas, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 74618684, domiciliado en: Av. Circunvalación Asoc. Parcela La Capitana Huachipa Mz. J Lt. 1 y Doña: **STEFANIA ISABEL ALEXANDRA RIVERA SALINAS**, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Villa El Salvador, Nacionalidad Peruana de 38 años de edad, Profesión Técnica Administración, Estado civil Soltera con D.N.I. N° 44694386, domiciliado en: Av. Circunvalación Asoc. Parcela La Capitana Huachipa Mz. J Lt. 9. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarse en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045322
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL (ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL)

Pretenden contraer Matrimonio Civil **FELIPE SANTIAGO MENESES PHUM**, Edad: 33 años, Natural de: Ica - Ica - Ica, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Civil, Domicilio: Av. Arequipa N° 2651 - Dpto. 1606 - Lince - Lima, **MIRELLA MILAGROS VALENCIA FERNANDEZ**, Edad: 30 años, Natural de: Arequipa - Camaná - Camaná, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera Ambiental, Domicilio: Av. Arequipa N° 2651 - Dpto. 1606 - Lince - Lima.

Lugar de celebración: Lince

NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Lima, 20 abril de 2026

Exp. N° E012608098

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Eric James Arias Ventocilla
Secretario General
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 000428

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **YOHEL VEGA SAYRITUPAC**, Natural del Dpto. Ayacucho, Provincia Vitor Fajardo, Distrito Vilcahuacho, Nacionalidad: Peruana, de 32 años de edad, Profesión: **GM2 - Maestra de Guerra del Perú**, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 72725767, domiciliado en: Jr. Cajamarca Mz. B 1 Lt.08 Asoc. Pro. Villa Santos Rosa de Huachipa - Lurigancho y Doña: **NATALY LIZMANY ACHO GARCIA**, Natural del Dpto. Loreto, Provincia Maynas, Distrito Iquitos, Nacionalidad Peruana de 29 años de edad, Profesión: **TM- Laboratorio Clínico**, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 77073390, domiciliado en: Jr. Cajamarca Mz. B 1 Lt. 08 Asoc. Pro. Villa Santos Rosa de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarse en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045322
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

UP/HJUNA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL. EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que: **DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: ARTURO GONZALO MONTOYA VALENCIA, DNI N°: 44988145. NATURAL DE: LIMA. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: INGENIERIA DOMICILIO: CALLE MANUEL QUINTANA 101, 2DO PISO - RIMAC. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: ELIZABETH PAZ NORIEGA, DNI N°: 44547123. NATURAL DE: LIMA. ESTADO CIVIL: DIVORCIADA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: AV. ABELARDO GAMARRA 431, URBANIZACION EL BOSQUE - RIMAC.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

RIMAC, 21 DE ABRIL DE 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
ABOG. ALEJANDRA ROSARIO LUDENA MACURI
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

SECRETARIA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ANDRÉS IGNACIO LIÑAN LANDA**, Natural de: Chile - Santiago de Chile - Proviencia, de Nacionalidad: Chileno, de 33 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Publicista, Domicilio: Nueva Toledo Mz. C Lote 4 - Ciengueuilla - Lima y Doña **LUISA ALEJANDRA CHUMBE LOBON**, Natural de: Lima - Lima - Santiago de Surco, de Nacionalidad: Peruana, de 30 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Administradora de Empresas, Domicilio: Mz. C Sub Lote C - 18 Parcel Semi Rustica - Ciengueuilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Ciengueuilla, 21 de Abril de 2026

IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

K - 5846-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; JUAN PABLO CAMILO TIRADO SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE SU PADRE SEGUNDO LUCAS CAMILO SANCHEZ, FALLECIDO EL 14 DE AGOSTO DE 2015; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 18 DE ABRIL DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.